



**ACTA REUNION DIÁLOGO  
CONSULTA INDÍGENA  
ELABORACIÓN PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE LA PROVINCIA DE CHOAPA  
SEREMI MINVU COQUIMBO**

**I. Presentación**

En la ciudad de Salamanca, Salón Auditorio del Edificio Consistorial de la Municipalidad de Salamanca, ubicado en Manuel Bulnes 599, siendo las 14:30 horas del 19 de octubre de 2024, se realiza la reunión de Dialogo, convocada por la SEREMI MINVU Región de Coquimbo a través de la Circular N°21, del 01 de octubre de 2024.

El objetivo de la reunión de Dialogo, es llegar a acuerdo respecto de la medida propuesta y consultada o dejar claramente explicitados aquellos aspectos en desacuerdo, en el marco de la elaboración del Plan Regulador Intercomunal Provincia de Choapa (PRI Choapa).

El organismo responsable de la medida a consultar es la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo, que para estos efectos actúa a través de su representante, Enrique Vio Marin, Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano.

**II. Desarrollo de la reunión**

Sobre la base de los temas expuestos en la Etapa previa de Deliberación Interna, cuyo registro se ha formalizado en Acta de Reunión N°4, se inicia un proceso de conversación, sobre cada uno de los aspectos observados, ordenados por comuna, acordando su clasificación de acuerdo a las siguientes categorías:

1. Propuestas concretas de cambios a la norma y/o al plano del Plan Regulador Intercomunal Provincia de Choapa.
2. Temas que serán incorporados sólo a la Memoria del Plan Regulador Intercomunal Provincia de Choapa, no se traducen en cambios a la norma, pero expresan la necesidad de ser mencionados y así reconocidos en el Plan.
3. Temas que escapan al ámbito propio de este Plan Regulador Intercomunal Provincia de Choapa, que serán propuestos como demandas de esta Consulta Indígena a otras instituciones públicas o para ser considerados en otros instrumentos.
4. Desacuerdos.

A continuación, se expone cuadro que detalla por comuna, la presentación del resultado de la deliberación interna realizada con cada organización presente, se precisa la forma en que se entrega (incluyendo eventuales documentos cuando se acompañan) y los resultados del diálogo posterior (Acuerdo/Desacuerdo).

ELABORACION PRI CHOAPA - CONSULTA INDÍGENA  
 REGISTRO DEL DIÁLOGO POR COMUNA 19.10.2024/ 14:30 HORAS

**COMUNA LOS VILOS**

	ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ACUERDO / DESACUERDO	FIRMA
1	Comunidad de Pescadores y Recolectores indígenas del Pueblo Chango Los Herederos del Territorio Mar y Tierra de la Comuna de Los Vilos Región de Coquimbo	<p>Exponen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se busca la protección de Cerro Imán hasta la costa sur de Pichidangui, es área valiosa, el corredor biológico alberga especies endémicas de flora y fauna, se busca la protección de este.</li> <li>- Reconocer sitios arqueológicos en sus límites, menciona los varaderos, acampaderos y caletas.</li> <li>- Reconocer lo que estipula la ley 21.273, el hábitat del pueblo chango, comunidades costeras que habitan desde la segunda a la quinta región, que se reconozcan los límites del borde costero como correspondientes al pueblo chango.</li> <li>- Solicita se aplique la servidumbre de 8 metros para desarrollar la actividad de pesca artesanal en la costa. Se hace presente la servidumbre que se debe respetar en Borde costero, para las labores de pesca y libre tránsito.</li> <li>- Que se establezca y aplique la ley que exige servidumbre de paso para el acceso hacia la costa y un mejoramiento de accesos al borde costero.</li> </ul>	Presentación verbal	<p>Los acuerdos que aluden a ajustes o precisiones en el plano de anteproyecto se refieren a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Delimitar y dejar como AR4 un corredor biológico entre el cerro Imán y la costa, incluyendo el sector sur de Pichidangui.</li> <li>- AR4 en el borde costero de la provincia en todas las partes donde sea posible (fuera de áreas urbanas o de zonas de extensión urbana).</li> <li>- Se establecerán usos de suelo que favorezcan la preservación de sitios arqueológicos identificados.</li> </ul>	<p>dos de los temas los firma el dirigente Sr. Iván Olivares</p>
2	Antuvilu		Hojas manuscritas	<p>En el resto se acuerda que:</p> <p>Tratándose de temas ajenos al PRI Choapa, serán transmitidos al Gobierno Regional como demandas del Pueblo Chango.</p>	<p>el resto es firmado por el Sr. Fernando Tirado</p>
3	Comunidad Chango	<p>El Sr. Fernando Tirado opta por no firmar este registro de su presentación verbal, entregando hojas manuscritas de sus demandas, las que firma y se anexan. En ellas expone en sus palabras los puntos señalados más arriba y agrega lo siguiente:</p>		<p>Hay desacuerdo en la demanda de que el camino público propuesto como acceso a Punta Quelén se transforme en camino de acceso restringido, administrado por el Pueblo Chango.</p>	<p>Si</p>

		<ul style="list-style-type: none"><li>- Que se limite y se respete los campos de pastoreo, vertientes de agua y abrevaderos para el ganado y familias de pueblos indígenas.</li><li>- Incorporar al PRI la creación de un Área de Desarrollo Indígena, que permita que el pueblo chango administre acceso a Punta Quelén.</li><li>- Establecer todo el borde costero del PRI como AR4.</li><li>- En Laguna Conchalí hay sitios ancestrales en su costado sur, deben contar con protección.</li></ul>			
--	--	--	--	--	--



**COMUNA CANELA**

	ORGANIZACIONES QUE PRESENTAN	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ACUERDO / DESACUERDO	FIRMA
1	Comunidad Diaguita Amolana Dos Valles	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Demanda la recuperación del área delimitada por el camino antiguo que pasaba por Lo Varoli.</li> <li>- Solicita condición de accesos públicos a las caletas de Maitencillo e Illapel desde la ruta 5 en enlace Las Palmas (Km 300).</li> <li>- Solicita libre accesibilidad en sector hacienda El Durazno a la comunidad diaguita Flor de Espino.</li> <li>- Muestra la ubicación de petroglifos en el sector El Durazno al lado de ruta D-913, de vertiente en El Agua del Marai, en el sector del Cerro El Peñín, que se protejan (pide que cambie el nombre del cerro por Buena Vista).</li> <li>- Que el antiguo puente Amolanas sea reconocido como monumento.</li> <li>- Informa además la ubicación de petroglifos en el sector de Mincha Sur (sin una ubicación específica).</li> <li>- Menciona el sector del Colihue informado a Monumentos Nacionales en el sector del Espíritu Santo.</li> <li>- Releva cementerio Talhuen de Canela, Petroglifos en el sector del Chirrio, camino a la Jabonería en Canela.</li> <li>- Parcelaciones destruyen la flora. A propósito, efectúa una consulta sobre las parcelaciones y su reglamentación (D.L. 3516/Comunidades Agrícolas/Artículo 55 de la LGUC), donde se aclara que la Ley de condominios (Ley 21.442) es otra reglamentación.</li> <li>- La comunidad indígena Diaguita Amolana Dos Valles necesita terreno para camping en Maitencillo de Canela</li> </ul>	<p>Presentación de planos, respecto la división distrital del sector que se ubica su comunidad en Canela, del año 1992, sobre el cual especifica el sector del antiguo camino que pasaba por Lo Varoli (1933)</p> <p>Adjunta además fotografías de petroglifos y vistas del cerro ceremonial Peñin (Buena vista).</p>	<p>Se acuerda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- agregar el gravamen de camino público en los tramos destacados y señalados en la deliberación: caminos de acceso a caletas y sector Flor de Espino.</li> <li>- Incorporar sectores identificados como Área rural normada 4 AR4.</li> <li>- derivar la gestión a los sectores y/o instituciones pertinentes, como es al Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio en los sitios arqueológicos y patrimoniales no protegidos.</li> </ul>	Si



## COMUNA SALAMANCA

	ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ACUERDO / DESACUERDO	FIRMA
1	Comunidad Diaguita Taucan	<p>Mencionan lugares de interés:</p> <p>En la bajada de la cuesta El Boldo – Humedal de Nalcas. En el Boldo, callejón de 30 m (Paradero 5), entrada a la comunidad Taucan es parte de la propiedad privada, la que está siendo ocupada por vecinos. Solicitan su privatización.</p> <p>Año Nuevo Indígena Cerro Navarro mirando al oriente, es parte de la ritualidad de la familia, Cerro La Cruz mirando al poniente, se efectúa una celebración el 21 de junio (Cruz de mayo), Piedra Campana, Cementerio Indígena.</p> <p>Derechos de la Comunidad Agrícola donde es parte también de la ritualidad, humedal (Piukén) que hay que proteger.</p> <p>Camino a Manquehua (Minera 3 Valles), petroglifos, el territorio es un todo, no hay un reconocimiento del Estado de sus comunidades indígenas.</p> <p>Estudio del Consejo Monumentos Nacionales de reconocido petroglifo, camino del Inca, en Cerro Mayacún, Cerro Los Maitenes</p>	<p>Presentación verbal con señalización sobre planos de trabajo</p> <p>Se envía por WhatsApp coordinada geográfica y fotografía de petroglifo</p>	<p>Se acuerda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- modificación de las condiciones en el área rural como es el caso de los valles del Alto Choapa, Camisas, Chalinga y Cuncumén, desde AR3 a AR4.</li> </ul>	Sí
2	Asociación Indígena, Inti Killa Lawen	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mencionan lugares de interés:</li> <li>- Rutas de trashumancia y rutas ancestrales, quebrada de la Chanchurria petroglifo Humedales, sector del Litriguao (Bosque de Litres); Usillal Montaña Sagrada en Manquehua.</li> <li>- Señor de la Tierra, donde se realiza la procesión religiosa – festividades como pueblo lugar de cóndores, corregir topónimos en sector de Arboleda Grande.</li> <li>- Ranqui, bosque esclerófilo, alameda de Cunlagua vestigios – petroglifos cerámicos – piedra del culebrón</li> </ul>	<p>Presentación verbal con señalización sobre planos de trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eliminar de la base del Plan, el callejón de comunidad (Paradero 5).</li> <li>- Oficiar al Municipio para consolidar la apertura de accesos en el sector urbano El Piuke y Rio Chalinga.</li> </ul>	Sí



	ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ACUERDO / DESACUERDO	FIRMA
		<p>es un petroglifo reconocido en el sector.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Palmilla (Gavino), en el sector de Quebrada Honda, al final del valle hay registro de pintura rupestre.</li> <li>- Huanqui, cerros tutelares que están en el camino y están siendo intervenidos.</li> <li>- Chalinga, la piedra del Pirulo, dentro y sobre la cueva petroglifos complejo arqueológico (cámara solar= equinoccio/solsticio), estatuas de piedra.</li> <li>- Mundo Nuevo, sector dentro de Chalinga, hay petroglifos.</li> <li>- Se solicita consultar el sitio PROMRA de la Universidad de La Serena, para verificar nombres de sectores (topónimos).</li> <li>- Rivera Norte del Río Choapa, valle de Camisas, Colliguay, sitio Arqueológico; Arrayán, sitio Arqueológico: Piedra de La Virgen (cámara solar).</li> <li>- Sector El Palquial (muchos Palquis), sitio de significación arqueológica.</li> <li>- El Polo, peladeros, Tranque Corrales, fiesta religiosa, lugar de 4 elementos – biodiversidad – sitios arqueológicos – rutas de trashumancia.</li> <li>- Las comunidades agrícolas cierran sus deslindes.</li> <li>- Se menciona el cuidado hacia la ruta D-847, en donde se desarrolló el Dakar, corresponde a un territorio sensible en su biodiversidad que permite conexión directa con la región de Valparaíso.</li> <li>- Tahuinco, valle de Camisas, valle del Choapa: La Mostaza, sitio arqueológico.</li> <li>- El Tambo Oriente, cerro tutelar, cementerio de indios.</li> <li>- El Queñe, sitios arqueológicos Las Torres, en la ribera sur, al costado del vertedero municipal.</li> <li>- La Higuierilla, sitios arqueológicos.</li> <li>- Quelen bajo, alto, sitios arqueológicos, tasas de Quelen, sitio de las torres.</li> </ul>		<p>Se derivará la gestión de reconocimiento y/o protección, a los sectores y/o instituciones pertinentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- lugares en área urbana a la municipalidad como administradora del área urbana</li> <li>- al Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio en los sitios arqueológicos y patrimoniales no protegidos.</li> </ul> <p>Se informará al Ministerio de Medio Ambiente, la preocupación levantada en este proceso, sobre sectores sensibles desde el punto de vista de su biodiversidad.</p>	



	ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ACUERDO / DESACUERDO	FIRMA
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coirón, sitio arqueológico, NOCUI gato andino.</li> <li>- Llimpo, Chillepin y Jorquera, sitio arqueológico, cerro tutelar y observación astronómica.</li> <li>- Las Hualtatas, Chillepin, sitio arqueológico.</li> <li>- Estero El Manke, afluyente río, sitio arqueológico.</li> <li>- Estero Piukenes, sitio conservacionista</li> <li>- Tranquilla, Estero, sitio arqueológico, Punta Perico y Punta del Pavo, cementerio Indígena, Quebrada de Culenco.</li> <li>- Río Tencadan (de las Tencas), cerros tutelares, caídas de agua.</li> <li>- Batuco, esferas de agua, estero Piuquenes, punta de los ríos, Los Frailes, salto de agua Los González, Saltos de Agua del Choapa, Río Totoral, importancia del agua.</li> <li>- Entre Tranquilla y Batuco, está la Maroma, sitio Arqueológico.</li> </ul>			
1	Comunidad Diaguita Taucan	<p>Preocupación por las Tomas de terreno, en Comunidades Agrícolas, ejemplo de ello es el sector del Consuelo y Las Tinajas, donde hay sitios arqueológicos.</p> <p>Otras preocupaciones planteadas, son los Parques fotovoltaicos, que no pasan por el SEIA y se instalan en el territorio, modificando su estado natural (movimiento de tierra, grandes extensiones, modifican el territorio, falta de asoleamiento, etc..)</p>	Presentación verbal	Se derivará la gestión de reconocimiento y/o protección, a los sectores y/o instituciones pertinentes.	Si
2	Asociación Indígena, Inti Killa Lawen			Se informará al Ministerio de Energía, la preocupación levantada en este proceso, respecto a la instalación de infraestructura energética en cerros tutelares.	Si

### III. Propuesta y Acuerdos generados en la Reunión

En síntesis, como resultado de la Consulta Indígena, los **cambios a introducir** en el Anteproyecto del Plan Regulador Intercomunal Provincia de Choapa, son los siguientes:

#### 1. Propuestas concretas de cambios a la norma y/o al plano del Plan Regulador Intercomunal Provincia de Choapa.

LOS VILOS	CANELA	SALAMANCA
a. Delimitar y dejar como AR4 un corredor biológico entre el cerro Imán y la costa, incluyendo el sector sur de Pichidanguí. b. AR4 en el borde costero de la provincia en todas las partes donde sea posible (fuera de áreas urbanas o de zonas de extensión urbana). c. Se establecerán usos de suelo que favorezcan la preservación de sitios arqueológicos identificados.	a. agregar el gravamen de camino público en los tramos destacados y señalados en la deliberación: caminos de acceso a caletas y sector Flor de Espino. b. Incorporar sectores identificados como Área rural normada 4 AR4.	a. modificación de las condiciones en el área rural como es el caso de los valles del Alto Choapa, Camisas, Chalinga y Cuncumén, desde AR3 a AR4. b. Eliminar de la base del Plan, el callejón de comunidad (Paradero 5).

#### 2. Temas que serán incorporados sólo a la Memoria del Plan Regulador Intercomunal Provincia de Choapa, no se traducen en cambios a la norma, pero expresan la necesidad de ser mencionados y así reconocidos en el Plan.

LOS VILOS	CANELA	SALAMANCA
a. Explicación relativa a los cambios que se introducirán en los planos, cuando corresponda. b. Referencia a los sitios de significación mencionados en las presentaciones, y la importancia en los pueblos de origen diaguita y chango.		

#### 3. Temas que escapan al ámbito propio de este Plan Regulador Intercomunal Provincia de Choapa, que serán propuestos como demandas de esta Consulta Indígena a otras instituciones públicas o para ser considerados en otros instrumentos:

LOS VILOS	CANELA	SALAMANCA
a. Oficiar al Gobierno Regional las demandas levantadas en el proceso, relativas a: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La fiscalización de la servidumbre de 8 metros para desarrollar la actividad de pesca artesanal y libre tránsito.</li> <li>- Creación de Área de Desarrollo Indígena.</li> </ul> b. Oficiar al Ministerio de las Culturas las Artes por la localización de los vestigios patrimoniales y	a. Oficiar al Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resguardo de sitios arqueológicos y patrimoniales no protegidos en la comuna de Canela.</li> </ul>	a. Oficiar al Municipio para consolidar la apertura de accesos en el sector urbano El Piuke y Río Chalinga. b. Oficiar al Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resguardo de sitios arqueológicos y patrimoniales no protegidos en la comuna de Salamanca.</li> </ul> c. Oficiar al Ministerio de Medio

<p>arqueológicos en la costa de la comuna de Los Vilos.</p>		<p>Ambiente, la preocupación levantada en este proceso, sobre sectores ambientalmente sensibles en la comuna de Salamanca, para su resguardo.</p> <p>d. Oficiar al Ministerio de Energía, la preocupación levantada en este proceso, respecto a la instalación de infraestructura energética en sitios arqueológicos y patrimoniales no protegidos en la comuna de Salamanca.</p>
---	--	---

#### 4. Desacuerdos.

LOS VILOS	CANELA	SALAMANCA
<p>a. Camino público propuesto como acceso a Punta Quelén se transforme en camino de acceso restringido, administrado por el Pueblo Chango.</p>	-	-

Siendo las 17:30 horas, finaliza la presente reunión.



*[Handwritten signature]*

Firma del representante del organismo responsable de la Consulta (SEREMI MINVU)

Se adjuntan en anexos:

- Escaneos listados de Asistencia
- Escaneo registro manuscrito del Diálogo.
- Registro fotográfico



## ANEXO LISTADOS DE ASISTENCIA



REGISTRO DE ASISTENCIA  
CUARTA REUNION: ENTREGA DE ACUERDOS ETAPA "DELIBERACIÓN INTERNA" - REUNIÓN DE "DIÁLOGO" Y GENERACIÓN DE ACUERDOS  
PROCESO DE CONSULTA INDIGENA PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE LA PROVINCIA DE CHOAPA

SABADO 19 DE OCTUBRE DE 2024 - 11:00 HORAS / SALÓN AUDITORIO DEL EDIFICIO CONSISTORIAL - MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA  
SEREMI MINVU REGIÓN DE COQUIMBO

N°	Nombre y Apellido	Organización	Teléfono	Correo electrónico	Comuna	Firma
1	JUAN GUARASC	Comunidad. Chonego			Los Vilos	
2	Niveldo Vega A.	Comunidad Indígena Desquito Altoleuco San Valler			Canela	
3	Emil Cortinez	Comunidad Chongo			Los Vilos	
4	Reilie Fontenas.	Comunidad los dueños del terrero Mar y tierra Chongo			Los Vilos	
5	FERNANDO TI RADO	EDU. DE PESC. Y REC. SUSTITUCIÓN CHANGA S. MAR Y TIERRA			Los Vilos	
6	Aykon Velazquez	CONAFIT SANTIAGO			Sauel	



REGISTRO DE ASISTENCIA

CUARTA REUNION: ENTREGA DE ACUERDOS ETAPA "DELIBERACIÓN INTERNA" - REUNIÓN DE "DIÁLOGO" Y GENERACIÓN DE ACUERDOS  
PROCESO DE CONSULTA INDIGENA PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE LA PROVINCIA DE CHOAPA

SABADO 19 DE OCTUBRE DE 2024 - 11:00 HORAS / SALÓN AUDITORIO DEL EDIFICIO CONSISTORIAL - MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA  
SEREMI MINVU REGIÓN DE COQUIMBO

N°	Nombre y Apellido	Organización	Teléfono	Correo electrónico	Comuna	Firma
7	Kathy Andrea Roco Olivares	CONADI AS. INTI KILL COQUIMBO			La Serena	
8	Eleonora Wladimir.	Inti Kill Lawen.			Salamanca	
9	Theresa Olivares.	Taucau Comunidad			Com. Salasaca	
10	Taz Olivares Cb	TAUCAN COMUNIDAD			M. SALAMANCA	
11	Simón Luis Olivares	Comunidad Taucau			Salamanca	
12	MARCIAL OLIVARES	Asc. INTI KILLA LAWEN			Salamanca	



**REGISTRO DE ASISTENCIA**  
**CUARTA REUNION: ENTREGA DE ACUERDOS ETAPA "DELIBERACIÓN INTERNA" - REUNIÓN DE "DIÁLOGO" Y GENERACIÓN DE ACUERDOS**  
**PROCESO DE CONSULTA INDIGENA PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE LA PROVINCIA DE CHOAPA**

**SABADO 19 DE OCTUBRE DE 2024 - 11:00 HORAS / SALÓN AUDITORIO DEL EDIFICIO CONSISTORIAL - MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA**  
**SEREMI MINVU REGIÓN DE COQUIMBO**

N°	Nombre y Apellido	Organización	Teléfono	Correo electrónico	Comuna	Firma
13	Johanna Cortes S	Asoc. Inti Killa Lawen			Stuca	
14	Iris Herrera	Asoc. Inti Killa Lawen			Stuca	
15	DAVID Huenschuco A.	ANTU ASOC. VILÚ MAPUCHE			Los Vilos	



## ANEXO ESCANEO DE MANUSCRITOS DE DIÁLOGO

### CONSULTA INDÍGENA PRI CHOAPA REGISTRO DEL DIÁLOGO

COMUNA	TEMA	ACUERDO / DESACUERDO	ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	FIRMA
CANELA	<b>CAMINOS DE ACCESO A CALETAS.</b> Reconocer huella desde el enlace en la R5 hacia caleta Maitencillo y caleta Illapel (enlace Las Pelucas - Km 300) Posible declaratoria de afectación para BNUP	De acuerdo.	Comunidad Indígena Dieguita Anolona - Dos Valles	Nivaldo Freddy Vega Lemus.	
	<b>CAMINOS DE ACCESO A FLOR DE ESPINO</b> Reconocer huella de acceso como vialidad estructurante (existen petroglifos). Posible declaratoria de afectación para BNUP	De acuerdo.			
	Sector Lo Varoli - Necesita terreno para los Po. (sha). Se incorpora al área de planificación como ARH	De acuerdo.			

MISMO SECTOR

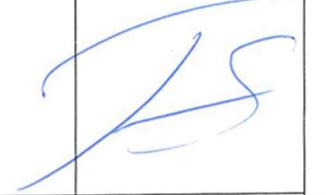
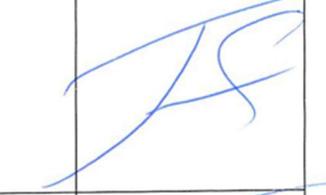
Resguardar.  
 → Petroglifos en Anolonas / se levanta situación de puente Anolonas (antigua) como monumento.  
 • Vertiente El Morai  
 • Cerro La Pellín.  
 El PRI no cuenta con facultades para declararlo y protegerlo.

COMUNA	TEMA	ACUERDO / DESACUERDO	ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	FIRMA
Solomana	secciones urbanas: Co. Anico " perurbanas: El An suelo	incorporar memoria y comunicar infor- mación al municipio	Diaquiá Tavcau  Asociación Intiquilla La Muela		
Solomana	cuadrado de centros tutelares, instalaciones de infraestructura de genera- ción de energía lim- pia	Comunicación a M. energía en permisos, formalmente, por impacto. Evaluación.	Diaquiá Tavcau  Asociación Intiquilla La Muela		
Solomana	unos rurales propuestas A23 se cambian a A24	→ como rural con loca- lización de sitios de sensibilidad ambien- tal y patrimonial	Diaquiá Tavcau  Asociación Intiquilla La Muela		
Solomana	aperturas <sup>de acceso</sup> en sector urba- no, El Pique y Río Chahuiza	oficio al municipio para consolidar apertu- ras	Diaquiá Tavcau		
Solomana	colegio de comunidad (Paradero 5)	eliminar de la base	Asociación Intiquilla La Muela		

ACUERDOS

COMUNA	TEMA	ACUERDO / DESACUERDO	ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	FIRMA
LOS VILAS	① Zócalo del Pochindocú, proteger, así como corredor biológico entre cerro Inxín y la costa	Se deja como ARA,			Yuri Quirós
	② Bordo exterior, donde sea posible, ARA	De acuerdo, en áreas rurales de la costa.			Yuri Quirós
	③ Obligación de permitir acceso al bordo exterior por los propietarios.	Se recoge la reivindicación del pueblo chongo para tramitarla al Gobierno Regional			AS
	④ Que se fijen nuevos límites en la ribera de la costa como territorio del pueblo chongo desde la 2ª a la 5ª región. El pueblo chongo reivindica su territorio.	Se recoge la reivindicación del pueblo chongo, para tramitarla al Gobierno Regional.			AS

ACUERDOS

COMUNA	TEMA	ACUERDO / DESACUERDO	ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	FIRMA
LOS VILOS	5) Respetar límites de los sitios arqueológicos (se precisan los lugares)	Se buscará establecer los usos de suelo que mejor puedan preservar los sitios arqueológicos, dentro de las atribuciones del PRI.		FERNANDO TIRADO	
	6) Comprar la cuación de ADI	Los atribuciones del PRI establecer ADI, se formará comisión al Gobierno Regional		✓	
	7) Propuesta de libre acceso a Punta Queleán debe ser administrado por los clérigos (no como casinos públicos) po	Desacuerdo. Libre acceso restringido para este lugar que se pide como ADI.		✓	
	8) En laguna Conchali hay sitios ancestrales en su costado sur que debe contar con protección.	Se revisará el sector para ver si es posible establecer un uso que preserve.		✓	

## ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO

